



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género:

Medida 1: Adjudicaciones directas de vivienda en alquiler

Tabla 1. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes de adjudicación directa de vivienda en régimen de alquiler según resultado de la tramitación por ámbito territorial. 2025.

Tabla 2. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes presentadas y adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. Evolución 2007-2025.

Tabla 3. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. 2025.

3.1. Por entidad solicitante

3.2. Por tamaño de la unidad de convivencia de la beneficiaria

3.3. Por lugar de nacimiento de mujeres extranjeras beneficiarias

3.4. Por edad de la beneficiaria

3.5. Por discapacidad

Medida 2: Otorgamiento de puntos extra en la baremación para promociones de VPO en régimen de alquiler

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2025.**

4.1. Principales indicadores por ámbito territorial

4.2. Por tamaño de la unidad de convivencia

4.3. Por edad

4.4. Por nacionalidad

4.5. Por discapacidad

Tabla 5. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler, por ámbito territorial. Evolución 2009-2025.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 1. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes de adjudicación directa de vivienda en régimen de alquiler según resultado de la tramitación por ámbito territorial. 2025.

	Bizkaia	CAPV	% Bizkaia s/ CAPV
Adjudicaciones	55	103	53,4
Denegaciones	2	10	20,0
Pendientes de resolución	46	74	62,2

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes presentadas y adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. Evolución 2007-2025.

SOLICITUDES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DE VIVIENDA EN ALQUILER	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Solicitudes presentadas	(*)	6	7	16	22	20	21	28	30	28	75
Adjudicaciones	7	7	8	11	17	21	22	33	27	28	55

(*) Dato no disponible

Fuentes: Viceconsejería de Vivienda. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco (2007-2008).

Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Dpto. Interior. Gobierno Vasco (2009-2011).

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2012). Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco (desde 2013).



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 3. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. 2025.

3.1. Por entidad solicitante

ENTIDAD SOLICITANTE	N.º
Diputación Foral de Bizkaia	34
Ayuntamientos/ mancomunidades	21
TOTAL	55

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

3.2. Por tamaño de la unidad de convivencia de la beneficiaria

PERSONAS UNIDAD CONVIVENCIA	Mujeres	%
Una persona	22	40,0
Dos personas	13	23,6
Tres personas	10	18,2
Cuatro personas	7	12,7
Cinco personas	2	3,6
Seis personas	0	-
Siete personas	1	1,8
TOTAL	55	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.

3.3. Por lugar de nacimiento de mujeres extranjeras beneficiarias

LUGAR DE NACIMIENTO	Mujeres	% s/ total extranj.	% s/ total benefic.
EUROPA	1	2,4	1,8
U.E. 27	1	2,4	1,8
FRANCIA	1	2,4	1,8
ÁFRICA	24	58,5	43,6
MAGREB	21	51,2	38,2
ARGELIA	1	2,4	1,8
MARRUECOS	20	48,8	36,4
RESTO ÁFRICA	3	7,3	5,5
GUINEA-BISSAU	1	2,4	1,8
NIGERIA	1	2,4	1,8
SENEGAL	1	2,4	1,8
AMÉRICA	16	39,0	29,1
LATINOAMÉRICA	16	39,0	29,1
ARGENTINA	1	2,4	1,8
BRASIL	2	4,9	3,6
COLOMBIA	5	12,2	9,1
EL SALVADOR	1	2,4	1,8
HONDURAS	2	4,9	3,6
NICARAGUA	1	2,4	1,8
PERÚ	1	2,4	1,8
VENEZUELA	3	7,3	5,5
TOTAL	41	100,0	74,5

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

3.4. Por edad de la beneficiaria

EDAD	Mujeres	%
30 años o menor	13	23,6
De 31 a 40 años	21	38,2
De 41 a 50 años	16	29,1
De 51 a 64 años	5	9,1
Mayor de 64 años	0	-
TOTAL	55	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

3.5. Por discapacidad

	Mujeres	%
Con discapacidad	2	3,6
Sin discapacidad	53	96,4
TOTAL	55	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 15 de octubre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género**.

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2025.**

4.1. Principales indicadores por ámbito territorial

MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO EN ETXEBIDE	Bizkaia	CAPV	% Bizkaia s/CAPV
Expedientes activos víctimas VG*	1.322	2.520	52,5%
Altas en 2025	176	380	46,3%
Adjudicaciones de vivienda	87	178	48,9%

*Expedientes activos a fecha 31/12/2025

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.2. Por tamaño de la unidad de convivencia

PERSONAS UNIDAD CONVIVENCIA	Mujeres	%
Una persona	410	31,0
Dos personas	456	34,5
Tres personas	310	23,4
Cuatro personas	103	7,8
Cinco personas	36	2,7
Seis personas	6	0,5
Siete personas	1	0,1
TOTAL	1.322	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.3. Por edad

EDAD	Mujeres	%
18-30 años	249	18,8
31-40 años	478	36,2
41-50 años	405	30,6
51-64 años	171	12,9
≥ 65 años	19	1,4
TOTAL	1.322	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 15 de octubre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género**.

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2025.**

4.4. Por nacionalidad

NACIONALIDAD	Mujeres	%
Española	826	62,5
Extranjera	490	37,1
Se desconoce	6	0,5
TOTAL	1.322	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.5. Por discapacidad

	Mujeres	% s/total exped. activos muj.
Con discapacidad	46	3,5
Sin discapacidad	1.276	96,5
TOTAL	1.322	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

Tabla 5. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler, por ámbito territorial. Evolución 2009-2025.

ÁMBITO TERRITORIAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Bizkaia	353	441	493	548	607	601	691	903	1.067	1.322
CAPV	615	760	861	952	1.077	1.127	1.290	1.672	1.989	2.520
% Bizkaia s/total CAPV	57,4%	58,0%	57,3%	57,6%	56,4%	53,3%	53,6%	54,0%	53,6%	52,5%

Nota: Los datos 2009-2012 corresponden a expedientes de mujeres víctimas de violencia de género incluidos en el cupo especial para sorteos de VPO en régimen de alquiler, medida vigente con anterioridad a la actual de otorgamiento de 10 puntos extra en la baremación para las promociones de VPO en régimen de alquiler, a la que responden los datos a partir de 2013.

Fuentes: Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Dpto. Interior. Gobierno Vasco (2009-2011).

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2012). Departamento de Vivienda y Agenda Urbana (desde 2013).